

**PASTOS Y PALMA PASTOPAL CÍA. LTDA.**  
**AV. COLÓN 210-34 Y TAMBO**  
**TELÉFONO 2526320-2501159**

Quito, Mayo 02 del 2007

89805 .

Señora:

Elena Guadalupe Andrade Benítez de Caicedo  
Presente.-

Ref. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la compañía, me es grato comunicarle que la Junta General de Socios celebrada el 2 de Mayo del 2007, decide elegir a usted como PRESIDENTA de la compañía Pastos y Palma Pastopal Cía. Ltda. por el periodo de CINCO años y hasta ser legalmente reemplazado.

En dicha calidad le corresponde subrogar a Gerente en caso de falta o ausencia de éste, inclusive con la representación legal de la compañía, y el ejercicio individual de las atribuciones y deberes contempladas en los Art. 21 de los estatutos, y las disposiciones contempladas en la Codificación de Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción al pie de este nombramiento.

PASTOS Y PALMA PASTOPAL Cía. Ltda. se constituyó por escritura otorgada en la ciudad de Quito, el 14 de Julio del 2000, ante el notario décimo cuarto de este mismo cantón, doctor Alfonso Freire Zapata, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 00 Q.II.2336, del 24 de Agosto del 2000, inscrita en el registro mercantil de Quito, bajo el No.2812, tomo 131, del 18 de Septiembre del 2000.

Atentamente,

*Aníbal Caicedo*

Aníbal Caicedo Caicedo  
GERENTE  
C.C.1700406083

Agradezco y acepto la designación de PRESIDENTA de la compañía PASTOS Y PALMA PASTOPAL Cía. LTDA. en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de Mayo del dos mil siete.

*Elena Guadalupe Andrade Benítez de Caicedo*  
ELENA GUADALUPE ANDRADE BENÍTEZ DE CAICEDO  
C.C. 180007757-8  
PRESIDENTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5222 del Registro de Nombramientos. Tomo 131, Quito, a 22 MAYO 2007



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO